



Accountants &  
business advisers

## **MARAMAR S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Años terminados al  
31 de diciembre de 2015

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**MARAMAR S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MARAMAR S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2266814 • [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MARAMAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Párrafo de énfasis:**

5. Sin modificar nuestra opinión, mediante Acta General de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2013, se resolvió adquirir acciones en la empresa Palpenínsula S.A., pero no se completó la transferencia a favor de Maramar S.A. A la fecha de este informe, los asesores legales de la Compañía confirmaron que las inversiones en instrumentos de patrimonio en Palpenínsula S.A., que al 31 de diciembre de 2015 ascienden a US\$105,751, se encuentran en proceso de transferencia a favor de Maramar S.A.



22 de abril de 2016  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No. 015

**MARAMAR S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	344,065	140,739
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	131,269	125,069
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas (Nota I)	1,058,049	1,105,311
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota W)	367,338	316,862
Inventarios (Nota J)	1,203,079	876,902
Seguros pagados por anticipado	34,299	29,691
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	269,316	179,861
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,407,415</b>	<b>2,774,435</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedades, planta y equipos (Nota L)	2,720,006	2,628,344
Activo intangible (Nota M)	48,005	55,684
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota N)	7,215	9,859
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2,775,226</b>	<b>2,693,887</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6,182,641</b>	<b>5,468,322</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Sobregiro bancario		104,200
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota O)	2,035,938	1,465,832
Anticipos (Nota P)	200,000	
Otros pasivos financieros	39,024	7,314
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	110,617	115,378
Porción corriente de obligaciones financieras (Nota R)	1,019,646	620,358
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,405,225</b>	<b>2,313,082</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	1,690,863	2,148,856
Pasivos por impuestos diferidos	19,232	19,232
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,710,095</b>	<b>2,168,088</b>
<b>PATRIMONIO (Nota S)</b>		
Capital social	170,852	170,852
Reserva legal	76,672	51,187
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos	80,359	80,359
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-55,145	(55,145)
Resultados acumulados	794,583	739,899
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,067,321</b>	<b>987,152</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>6,182,641</b>	<b>5,468,322</b>



Ing. Mauricio Martín Rodríguez  
Gerente General



CPA Doris Criollo Castillo  
Contadora

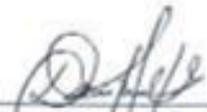
Veá notas a los estados financieros

**MARAMAR S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos por actividades ordinarias	18,257,673	15,367,567
Menos: Costo de ventas	16,583,347	14,114,136
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>1,674,326</u>	<u>1,253,431</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos administrativos (Nota T)	1,368,629	916,401
Gastos operativos (Nota U)	215,999	147,860
Gastos financieros	85,606	51,682
	<u>1,670,234</u>	<u>1,115,943</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	4,092	137,488
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos por dividendos		8,574
Intereses financieros		2,203
Ingresos por reembolsos	24,078	
Otros	22,595	374
	<u>46,673</u>	<u>11,151</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>50,765</u>	<u>148,639</u>
Participación a trabajadores en las utilidades (Nota V)	8,506	22,979
Impuesto a la Renta (Nota V)	2,091	19,498
<b>UTILIDAD DE EJERCICIO</b>	<u>40,168</u>	<u>106,162</u>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>	<u>0.24</u>	<u>0.62</u>

  
 Ing. Mauricio Marin Rodríguez  
 Gerente General

  
 CPA. Doris Criollo Castillo  
 Contadora

MARAMAR S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	170,852	51,187	80,359	(55,145)	633,737
Utilidad de ejercicio					106,162
Saldo al 31 de diciembre de 2014	170,852	51,187	80,359	(55,145)	739,899
Aumento de reserva legal		25,485			-25,485
Ajuste					40,001
Utilidad de ejercicio					40,168
Saldo al 31 de diciembre de 2015	170,852	76,672	80,359	(55,145)	794,583



Ing. Mauricio Marín Rodríguez  
Gerente General



CPA Doris Criollo Castillo  
Contadora

Vea notas a los estados financieros

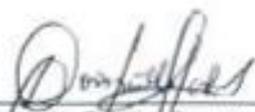
**MARAMAR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	18,210,411	15,860,825
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(17,706,451)	(15,878,866)
Otros ingresos	46,673	11,151
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>550,633</u>	<u>(6,890)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(177,481)	(2,282,083)
Adquisiciones de activos intangibles	(9,565)	(55,684)
Otros activos no corrientes	2,644	(1,952)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(184,402)</u>	<u>(2,339,719)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Sobregiro bancario	(104,200)	104,200
Pagos obligaciones financieras	(655,405)	(315,553)
Aumento obligaciones financieras	596,700	2,674,849
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(162,905)</u>	<u>2,463,496</u>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b>	203,326	116,887
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>140,739</u>	<u>23,852</u>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>344,065</u>	<u>140,739</u>



Ing. Mauricio Marin Rodriguez  
Gerente General



CPA. Doris Chollo Castillo  
Contadora

**MARAMAR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DE EJERCICIO</b>	40,168	106,162
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	85,499	53,652
Baja de propiedades, planta y equipos	320	
Amortización de software	17,244	
Ajustes de patrimonio	40,001	
Provisión para cuentas incobrables		2,369
	<u>183,232</u>	<u>162,183</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	(9,414)	(498,622)
Inventarios	(326,177)	(533,732)
Seguros y otros pagados por anticipado	(94,063)	(21,374)
Cuentas y documentos por pagar	570,106	933,474
Otras obligaciones corrientes	226,949	(48,819)
	<u>367,401</u>	<u>(169,073)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO EN) DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>550,633</u>	<u>(6,890)</u>



Ing. Mauricio Marin Rodriguez  
Gerente General



CPA Doris Crisillo Castillo  
Contadora

**MARAMAR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

**A. MARAMAR S.A.:**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 5 de noviembre de 2000, autorizada por el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el día 9 de noviembre de 2000. Su actividad económica principal es la producción y explotación de criaderos de larvas de camarones y especies bioacuáticas.

Maramar S.A. es una empresa ecuatoriana dedicada a la comercialización y desarrollo de productos acuícolas y del mar, así como actividades de producción y explotación de criaderos de larvas de camarón.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 21 de marzo de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACION:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las maquinarias, que se presentan a su costo revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

**MARAMAR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros – Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes adquiridos.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributaria incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Las cuentas por pagar a relacionadas se originan por transacciones comerciales y por préstamos para capital de trabajo

**MARAMAR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Inventarios: El costo de los inventarios incluye los costos de compras y producción aplicando el método de valuación del costo promedio. El costo de producción comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye gastos de financiamiento.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del periodo. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades, planta y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de planta	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

**MARAMAR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos.

En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Activos intangibles: Están registrados al costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada por la Administración por 5 años.

La vida útil y el método de amortización de los elementos de activos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requiere en la NIC 38 de Activos Intangibles, respectivamente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 1, esto es, cuando la mercadería es entregada.

**MARAMAR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)

**MARAMAR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

**MARAMAR S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente el riesgo de crédito.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

El precio del camarón u otras variedades de productos está sujeto a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

**MARAMAR S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 62% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota R.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Caja	269	22
Bancos locales	343,699	140,717
Banco extranjero	97	
	<u>344,065</u>	<u>140,739</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

	<b>No. Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Banco Bolivariano C.A.	5052213	138,310	5,845
Banco Bolivariano C.A.	5264359	87	8,178
Banco Bolivariano C.A. (ahorros)	2297810	608	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2228004108	152,724	2,974
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2006116686	49,027	(86)
Banco de la Producción S.A. Produbanco (ahorros)	12228014821	50	279
Banco Pichincha C.A.	3338552904	882	
Banco Pacífico S.A.	7505272	258	123,143
Banco Internacional S.A.	1210001189	152	384
Banco Internacional S.A. (ahorros)	1210040710	1,601	
		<u>343,699</u>	<u>140,717</u>

**H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Palpenínsula S.A.	105,751	105,751
Mara Colombia S.A.S.	21,860	15,660
Mara Perú S.A.C.	3,658	3,658
	<u>131,269</u>	<u>125,069</u>

**MARAMAR S.A.****H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:**  
**(Continuación)**

- (1) Esta sociedad tiene como objetivo social, la siembra, cultivo, explotación, producción, transformación y comercialización de fruticultura, especialmente de palma africana.

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Clientes	(1)	882,216	887,425
Préstamos a empleados		8,099	6,533
Préstamo a accionista	(2)	62,665	
Anticipos a proveedores		7,368	16,828
Otras cuentas por cobrar	(3)	115,643	212,467
		1,075,991	1,123,253
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	17,942	17,942
		<u>1,058,049</u>	<u>1,105,311</u>

- (1) El saldo se compone de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Vietracimex Hai Phong/ Customs Bonded		349,076	
Corporación Favorita C.A.		347,547	537,156
Negocios Industriales Real Nirsa S.A.		63,043	40,634
Long Thanh Investment and Trade Development Co. Ltda.		61,618	200,182
Inversiones Packets Ltda.		46,308	59,828
Otras		14,624	49,625
		<u>882,216</u>	<u>887,425</u>

- (2) No tiene fecha de vencimiento definida y no genera intereses.
- (3) Incluye principalmente US\$30,223 (US\$51,417 en el 2014) a Sociedad Jaime Aurea, US\$26,982 a Frigolandia S.A., y US\$22,000 a Transtour Tránsitos y Turismo C. Ltda.
- (4) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldo al inicio del año		17,942	15,573
Provisiones			2,369
Saldo al final del año		<u>17,942</u>	<u>17,942</u>

**MARAMAR S.A.****J. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Productos	(1)	1,127,408	782,430
Materiales de empaque		75,671	94,472
		<u>1,203,079</u>	<u>876,902</u>

(1) El saldo se compone de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Camarón		250,354	83,056
Pescado Dorado		107,735	113,700
Pescado Corvina		81,080	40,081
Pescado Salmón		33,791	37,181
Pescado Corvinilla		21,946	11,616
Proceso de camarónera		171,253	342,461
Otras		461,249	154,335
		<u>1,127,408</u>	<u>782,430</u>

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Impuesto al Valor Agregado		73,569	79,875
Retención de impuesto a la renta	(1)	178,070	92,883
Anticipo de impuesto a la renta		17,377	6,803
Otras		300	300
		<u>269,316</u>	<u>179,861</u>

(1) Corresponde en su totalidad a retenciones en la fuente efectuadas en el periodo.

**L. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:**

Tipo de bien		Saldos al 01/01/2015	Adquisiciones	Baja	Saldos al 31/12/2015
Terrenos	(1)	1,323,889			1,323,889
Edificios		175,738			175,738
Muebles de oficina		8,151	1,732		9,883
Equipos de oficina		8,988			8,988
Vehículos		284,972	27,772		312,744
Equipos de computación		18,536	5,999	(850)	23,685
Equipos de comunicación		435			435
Equipos de planta		63,360 (2)	141,978		205,338
Mejoras y construcciones	(1)	874,943			874,943
		<u>2,759,012</u>	<u>177,481</u>	<u>(850)</u>	<u>2,835,643</u>
(-) Depreciación acumulada		<u>130,668</u>	<u>85,499</u>	<u>(530)</u>	<u>215,637</u>
		<u>2,628,344</u>	<u>91,982</u>	<u>320</u>	<u>2,720,006</u>

(1) Corresponde al terreno adquirido el 4 de abril de 2014, ubicado en Abejónal Carretera Garzal Km. 12 Continuo Langotaura Cantón Naranjal, Parroquia Taura, encontrándose mejoras y construcciones de piscinas para la producción de larvas de camarón.

(2) Incluye principalmente US\$44,697 equipo de seguridad cámaras camarónera y US\$22,650 de bomba vertical de flujo axial.

**MARAMAR S.A.****M. ACTIVO INTANGIBLE:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Software y licencias	(1)	65,249	55,684
(-) Amortización	(2)	17,244	
		<u>48,005</u>	<u>55,684</u>

(1) Correspondiente al costo total de implementación (licencias, etapa de prueba, soporte en salida a producción, y mantenimiento) del sistema de gestión computarizado SAP Business One, para integrar las funciones administrativo-contables de la Compañía.

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldo al inicio del año		
Amortización	17,244	
Saldo al final del año	<u>17,244</u>	

**N. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:**

Corresponde a la participación accionaria minoritaria en Corporación La Favorita C.A.

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores	(1)	2,035,938	1,465,832
		<u>2,035,938</u>	<u>1,465,832</u>

(1) El saldo se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Prodimar S.A.	751,187	489,011
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	715,832	302,143
Exportadora Los Fiordos	112,433	56,814
Basesurcorp S.A.	110,638	49,142
Camaronera San José C Ltda.		79,660
Ponce Basurto Eddy Patricio	95,989	32,315
Alimensa S.A.	73,328	
Gisis S.A.	56,585	139,733
Cemaurea S.A.	38,728	2,828
Otras	81,218	314,186
	<u>2,035,938</u>	<u>1,465,832</u>

**P. ANTICIPOS:**

Corresponde anticipo de promesa de compraventa que otorga el señor José Antonio Juez Jairala a favor de la Compañía Maramar S.A., por concepto de un inmueble que contiene una Instalación Camaronera. (Nota Z)

**MARAMAR S.A.****Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Administración tributaria	(1)	47,324	38,004
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)		2,091	19,498
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		3,541	6,305
Beneficios sociales	(2)	49,155	28,592
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)		8,506	22,979
		<u>110,617</u>	<u>115,378</u>

(1) Incluye principalmente US\$14,818 (US\$15,452 en el 2014) de retenciones en la fuente efectuadas en el período.

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Fondos de reserva	21,412	12,856
Décimo tercer sueldo	1,448	571
Décimo cuarto sueldo	4,976	4,399
Vacaciones	21,319	10,766
	<u>49,155</u>	<u>28,592</u>

**R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Entidad	No. operación	Fecha de		Tasa de interés	Saldo al	
		emisión	vencimiento		31/12/2015	31/12/2014
Banco del Pacífico S.A.	P40072413	03-06-2014	08-06-2015	9.12%	1,200,000	1,200,000
Banco del Pacífico S.A.	P40073014	12-09-2014	17-09-2015	9.12%	300,000	300,000
Banco del Pacífico S.A.	P40075304	28-10-2014	02-10-2015	8.95%	239,000	237,805
Banco del Pacífico S.A.	P40077951	23-12-2014	27-11-2015	9.12%	362,534	400,000
Banco Bolivariano C.A.	211561	12-03-2013	16-03-2015	8.83%		2,315
Banco Bolivariano C.A.	315156	17-06-2013	15-06-2015	8.83%		6,786
Banco Bolivariano C.A.	129405	31-07-2013	15-07-2015	11.08%	48,740	59,206
Banco Bolivariano C.A.	237217	14-11-2014	12-02-2015	11.08%		137,078
Banco Bolivariano C.A.	142439	25-11-2015	24-03-2016	8.83%	100,000	
Banco Bolivariano C.A.	142665	09-12-2015	07-04-2016	8.83%	100,000	
Banco Internacional S.A.	121320217	27-05-2015	21-05-2016	11.34%	51,398	26,058
Banco Pichincha C.A.	2224729	12-02-2015	27-01-2016	10.89%	16,381	
Banco Pichincha C.A.	2310827	14-07-2015	10-01-2016	10.64%	17,256	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR2020013254	17-09-2014	15-01-2015	9.76%		199,977
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR2020013298	23-09-2014	21-01-2015	9.68%		100,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR20200134844	23-10-2014	20-02-2015	9.76%		95,989
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR20200160018	26-11-2015	28-03-2016	9.33%	75,000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR20200157565	21-10-2015	18-02-2016	9.33%	100,000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR20200155752	26-09-2015	25-01-2016	9.33%	100,000	
					<u>2,710,509</u>	<u>2,769,214</u>
Menos: Porción corriente					<u>1,015,646</u>	<u>620,358</u>
					<u>1,694,863</u>	<u>2,148,856</u>

**MARAMAR S.A.****S. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Corresponde a 170,852 acciones ordinarias y en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Superávit por revaluación de propiedades y equipos:** En esta cuenta se registran los excedentes generados en la revaluación de las propiedades y equipos.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Personal	(1)	509,576	415,346
Mantenimiento y reparaciones		92,563	128,409
Servicios profesionales		26,944	28,909
Servicios básicos		21,103	14,566
Impuestos, contribuciones y otros	(2)	109,887	92,399
Gastos varios	(3)	146,200	83,763
Gastos de viaje		111,140	54,061
Depreciaciones		85,499	53,652
Amortizaciones		63,535	45,296
Implementación camaronera	(4)	202,182	
		<u>1,368,629</u>	<u>916,401</u>

(1) Incluye principalmente por US\$335,574 (US\$288,630 en el 2014) de sueldos y salarios de la parte administrativa y finca de la Compañía.

(2) Incluye principalmente US\$83,770 (US\$69,107 en el 2014) por concepto de impuesto al valor agregado no compensado.

(3) En el 2015, incluye principalmente US\$65,219 por concepto de transporte y movilización.

(4) Corresponde a gastos bancarios, certificación y servicios, para funcionamiento de la camaronera para la producción de larvas de camarón, ubicado en Abejónal Carretera Garzal Km. 12 Continuo Langotaura Cantón Naranjal, Parroquia Taura.

**MARAMAR S.A.****U. GASTOS OPERATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Gastos de oficina Colombia		20
Gastos de exportación	215,999	130,497
Gastos de Proyectos		11,182
Gastos de Planta		6,161
	<u>215,999</u>	<u>147,860</u>

**V. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Utilidad contable	50,765	148,639
Menos: Participación a los trabajadores en las utilidades	8,506	22,979
Dividendos exentos		2,203
Deducción por incremento neto de empleados	38,694	39,384
Más: Gastos no deducibles	5,939	4,552
Base imponible del impuesto a la renta	<u>9,504</u>	<u>88,625</u>
Impuesto a la renta causado	<u>2,091</u>	<u>19,498</u>

**MARAMAR S.A.****W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Mara Perú S.A.C.	367,338		316,862	
	367,338		316,862	

Las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Año terminado al 31/12/2015		Año terminado al 31/12/2014	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Mara Perú S.A.C.		1,814,661		1,727,760
Aquamar S.A.	2,044	64	1,143,201	468
	2,044	1,814,725	1,143,201	1,728,228

**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

**MARAMAR S.A.****X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
  - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
  - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
  - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
  - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
  - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
  - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

**MARAMAR S.A.****Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)**

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Z. ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MARAMAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA:**

- Fecha de constitución** : 23 de diciembre de 2015
- Comparecientes** : Mauricio Octavio Marín Rodríguez – Presidente y representante legal de la Compañía Maramar S.A. – Promitente vendedor.  
José Antonio Juez Jairala – Promitente comprador.
- Objeto del contrato** : Promesa de venta de un inmueble que contiene una Instalación Camaronera.
- Precio de venta** : Las partes han pactado como precio real y justo por la venta de la Camaronera y sus instalaciones, la suma de US\$2,514,223.84 por las 241,37 Hectáreas de tierra, en las cuales existen aproximadamente construidas instalaciones y piscinas camaroneras de 152.43Has. de espejo de agua, conforme consta en el plano.
- Condiciones de pago** : El promitente comprador asumirá el pago de la deuda que tiene la compañía Maramar S.A. con el Banco del Pacífico S.A., por el monto de US\$2,102,063.70. Dejando estipulado que el trámite de sustitución de la deuda con el Banco del Pacífico S.A. no es una condición u obligación del promitente vendedor y por lo tanto no se considera una condición que se deba cumplir para que se perfeccione la venta del inmueble descrito.
- El promitente comprador asume el pago de los dividendos correspondientes a capital e intereses generados por las obligaciones contraídas por la compañía Maramar S.A. con el Banco del Pacífico S.A. desde el primero de diciembre del año dos mil quince.
- Para garantizar los pagos de dichos dividendos, mientras se perfecciona la sustitución del deudor frente el Banco del Pacífico S.A., el promitente comprador entregará, en el plazo de diez días contados a partir de la suscripción del contrato de promesa de venta, una póliza de fiel cumplimiento de pago por el monto de US\$281,000 cuya vigencia será de 180 días.

**MARAMAR S.A.****Z. ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MARAMAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA:**

(Continuación)

En caso que no proceda la sustitución del deudor ante el Banco del Pacífico S.A. el promitente comprador tendrá que pagar al promitente vendedor el valor de US\$2,102,063.70.

En caso que no proceda la sustitución del deudor ante el Banco del Pacífico S.A. el promitente comprador tendrá que pagar al promitente vendedor el valor de US\$2,102,063.70 de la siguiente manera: Maramar S.A. otorgará un crédito directo al prominente comprador por dicho monto, en los términos y condiciones de la tabla donde constan las operaciones, el mismo que, debidamente firmado por las partes, se agrega para que forme parte integrante del contrato.

**Forma de pago** : Esta tabla contiene los mismos valores, intereses y fechas de vencimiento de las operaciones que por igual valor, tiene Maramar S.A. frente al Banco del Pacífico S.A.

**Constitución de una Compañía** : El promitente comprador tendrá que asumir dichos pagos en los términos, condiciones y fechas que se establecen, salvo que el Banco del Pacífico S.A. realice cambios de los mismos; en este sentido se notificará al promitente comprador las nuevas fechas términos y condiciones. Para este efecto, se constituirá una nueva compañía a la cual se transferirá el inmueble e instalación camaronera, siempre que el Banco del Pacífico S.A. autorice dicha transferencia, la cual no constituye una obligación del promitente vendedor.

La compañía Maramar S.A. será dueña del 99.99% del paquete accionario de esta nueva compañía.

Las partes se obligan a estructurar un Encargo Fiduciario, en caso que no proceda la sustitución del deudor frente al Banco del Pacífico S.A.

Las acciones de esta nueva Compañía serán entregadas a la Fiduciaria para que esta a su vez proceda a cederlas al promitente comprador, o la persona que este designe, proporcionalmente a medida que vayan pagando los dividendos en la forma y fechas.

**MARAMAR S.A.****Z. ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MARAMAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA:**  
(Continuación)

El promitente comprador se obliga a mantener las acciones que han sido cedidas, bajo la custodia y administración del encargo fiduciario que se constituya para este efecto.

**Garantía del pago de dividendos**

: Para garantizar el pago de los dividendos, se realice mediante el crédito directo que otorgará la Compañía Maramar S.A.

El promitente comprador entregará al promitente vendedor, una póliza de fiel cumplimiento de pago, hasta por US\$340,000, que corresponde al valor de los vencimientos semestrales de la deuda.

La póliza de fiel cumplimiento de pago por US\$340,000, se entregará una vez vencido el plazo de la póliza otorgada por US\$281,000 entregada en el plazo de diez días contados a partir de la suscripción del presente contrato de promesa de venta, se renovará automáticamente hasta el total cumplimiento de la obligación que existe entre Maramar S.A. y el Banco del Pacífico S.A.

**Compromiso de pago de las obligaciones de pago con la fiduciaria y seguros.**

: El promitente comprador se obliga a mantener al día las obligaciones de pago con la Fiduciaria a fin de que se mantenga sus funciones de administración del encargo fiduciario; de igual manera se obliga a mantener al día las obligaciones con la compañía de seguros que emita la póliza de fiel cumplimiento de pago.

El saldo neto a pagar es la suma de US\$412,160 será pagado de la siguiente manera: La suma de US\$273,000 serán pagados a la compañía Maramar S.A. a la firma de la presente Promesa de Venta y el restante por US\$139,160.14 será pagado luego de haberse terminado por parte del promitente vendedor, los trabajos pendientes de realizar en las instalaciones camaroneras, a plena satisfacción del promitente comprador.

**Plazo y prórroga de la transferencia de dominio.**

: El plazo que se ha fijado para la culminación de la negociación y consecuente firma de la transferencia de dominio definitiva del inmueble e instalación camaronera es de noventa días, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente escritura pública de Promesa de Venta, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez por un periodo de noventa días, en caso de demoras en el trámite de sustitución de la deuda frente al Banco del Pacífico S.A.

**MARAMAR S.A.****Z. ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MARAMAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA:**  
(Continuación)

- Transcurso del tiempo de posesión física, comodato y control administrativo** : Durante esta posesión física y comodato, las piscinas camaroneas que se encuentren sembradas al momento de la firma, de las piscinas número diez a la quince, continuarán hasta la cosecha de las mismas, determinando las partes del costo que se ha generado en las mismas hasta la fecha de la presente promesa, siendo responsabilidad del promitente comprador el costo operativo desde la fecha de suscripción de la presente promesa hasta la cosecha de las mismas.
- Luego de cosechadas las piscinas, del producto de la venta de las mismas, se descontarán los costos incurridos anticipadamente por el promitente vendedor y los costos incurridos desde la presente fecha por el promitente comprador, la utilidad que quede será repartida entre las partes a prorrata del valor de los costos incurridos por cada una de las partes.
- En caso de incumplimiento en el pago de los dividendos, el promitente vendedor podrá dar por terminado el contrato de comodato y por lo tanto el promitente comprador tendrá que desocupar el inmueble y las instalaciones de la camaronera en el plazo de noventa días.
- Pena Incumplimiento** **por** : En caso que el promitente comprador incumpla uno o más de los acuerdos aquí estipulados o desista de continuar con la compra del inmueble tendrá que pagar al promitente vendedor la cantidad de US\$500.000. En caso que el promitente vendedor incumpla uno o más acuerdos de los señalados o desista de la venta del inmueble tendrá que pagar al promitente comprador por US\$500.000 por su incumplimiento, a más de devolver los valores anticipados, según sea el caso.
- Responsabilidad laboral** : El promitente vendedor es el patrono de los trabajadores que ha empleado para el desarrollo de su actividad camaronera y asume todos los riesgos.
- Gastos** : Todos los gastos que generen los contratos de transferencia de dominio, sustitución de deuda, honorarios y otros, correrán por cuenta del promitente comprador.

**MARAMAR S.A.****AA. GARANTÍAS:**

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Banco</u>
Contrato de prenda con reserva de dominio	27,710	Banco Bolivariano C.A.
Contrato de prenda con reserva de dominio	44,540	Banco Bolivariano C.A.
Hipotecas	115,313	Banco Bolivariano C.A.
Prenda industrial bienes inmuebles	31,104	Banco Pichincha C.A.
Oficina en propiedad horizontal	101,999	Banco de la Producción S.A. Produbanco
	<u>320,666</u>	

**BB. HECHOS SUBSECUENTES:**

La administración de la Compañía ha determinado la incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales por US\$184,476, que se dará de baja en el ejercicio económico 2016.